



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE JUNIO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 20211, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LA HACIENDA SAS, CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 3 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADA LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2016-00369. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2022-02267-01//STC-7904-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **JINNA JYZNEIDA GUTIÉRREZ PENAGOS Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE JUNIO DE 2022
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 28 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

